

OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
FECHA 25/3

**UNIVERSIDAD DE CONCEPCION**

**RESOLUCION V.R. Nº 2002 068-1 /**

**VISTO :**

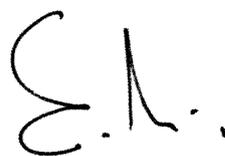
La renuncia presentada por el Sr. **ALVARO MARCELO BERRIOS SALAS**, a contar del 31 de Marzo de 2002, al cargo que ocupa en la Facultad de Medicina Veterinaria; lo comunicado por el citado organismo en Nota DMV 56-2002, de fecha 04 de Marzo del 2002; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 Nº 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 31 de Marzo de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **ALVARO MARCELO BERRIOS SALAS**, al cargo de Profesor Asistente D.H. 12 horas semanales, que desempeña en el Departamento de Ciencias Clínicas de la Facultad de Medicina Veterinaria
2. El Sr. Decano comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria ; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 15 de Marzo de 2002.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**

PEC/lmm

2002-021